EL GERENTE DE LA CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS E.S.P."

HACE CONSTAR

Que el señor, **NEFTALÍ ALBERTO VARÓN SALDAÑA,** cuenta con la preparación, la capacidad e idoneidad**,** para prestar los servicios profesionales en administración pública para la formulación, articulación legal y estructuración documental del componente programático y normativo del diagnóstico ambiental de las microcuencas San Antonio y Guarumo, en cumplimiento de las actividades previstas en el convenio interadministrativo No. 315 de 2026 suscrito entre el municipio de Fresno y CORFRESNOS E.S.P. Y que cuenta con una experiencia certificada, la cual está debidamente soportada en la hoja de vida.

Dada en Fresno a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.

ALBERTO MARULANDA PINEDA
Gerente